

te á la Corporacion las otras atenciones que tenia que llenar sobre el aséo y ornato de la ciudad, sobre bandos de policia, sobre sus obras públicas y mejoras materiales y sobre todo lo que hemos juzgado conforme al bien general de nuestra poblacion.

Mas hemos visto que todo ha sido estéril é inútil, que se han relegado al olvido nuestras observaciones y que ellas, por fin, se han envuelto, por decirlo así, en los presentimientos que de antemano nos ha inclinado á abrigar la conducta de la representacion del municipio, confirmados y aclarados éstos por las ocurrencias habidas en las sesiones del 25 de Julio y posteriores, así como por lo que nos dice nuestro colega el "Estado del Centro," que se concibió ha mas de un año la idea de un nuevo Estado, y con este objeto se trabajó sin descanso en las elecciones municipales, hasta lograr triunfase el partido de la *grandiosa idea*. Con esta patente aclaracion, á la verdad, no podiamos preveer el por qué de la poca solicitud en la mejora del municipio y sus necesidades.

Un error conduce á otro error y estos suelen precipitarse en faltas que tarde ó temprano nos acarrearán desengaños funestos.

La célebre sesion del 25 nos trajo la division de la Corporacion municipal, pues vemos á la minoría protestando contra aquella; hizo incidir á sus autores en la infraccion de una ley (Decreto nú-

mero 73) y ha venido á convertirse la representacion municipal, en la perpetua agitadora de las conversaciones de desengaño en nuestra ciudad.

Lamentamos sinceramente tamaños desaciertos y deseamos que ellos puedan borrarse escogiendo el buen camino. La legalidad, el respeto á la ley y á la opinion, debe ser el norte de los funcionarios públicos, cuando se apartan de este camino son fatales sus pasos y no dejan ni un recuerdo de gratitud.

En nuestro pueblo trabajado, como nuestro país, por tantos trastornos de fatal remembranza, necesitamos para su progreso y prosperidad la union que dán nuestras instituciones, buscando en la libertad de cada uno la libertad social y la fuerza de nuestro ser. La inviolabilidad de la ley es la sancion de la paz y el bienestar de los pueblos.

Que la Corporacion municipal abrigue estas creencias, y léjos de las animaciones de un patriotismo malentendido, procure por el camino de la ley, el fiel cumplimiento de sus deberes, dando á sus comitentes una muestra de la confianza que en un dia se depositara en ella.—*G. Mosiño.*

INDICACIONES.

Cuando vemos que nuestro colega "El Estado del Centro" supone, al refutar los párrafos del periódico oficial de Guanajuato "La República," que